



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

**Disposición**

**Número:** DI-2016-163-DGA

Buenos Aires, Jueves 5 de Mayo de 2016

**Referencia:** Pago de viáticos y entrega de fondos

---

**Visto:** el Expediente Electrónico 2016-3888-JUS-DGA; y

**Considerando:**

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO y las juezas Ana María CONDE e Inés WEINBERG a la “VIII Jornadas Institucionales para Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina”, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe, el día 5 y 6 de mayo. También, los del agente Pablo PIZZINO, chofer del Tribunal, encargado del traslado de los magistrados en el auto oficial.

La Resolución n° 20/2016 del Tribunal autorizó el desplazamiento de la comitiva y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó las órdenes de pago n° 174/2016 y 175/2016.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicitó la aprobación de los pagos.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

**DISPONE:**

1. **Aprobar** el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO y de las juezas Ana María CONDE e Inés Mónica WEINBERG, por la suma de SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$ 730.-), a cada uno de ellos; en concepto de viáticos para asistir a “VIII Jornadas Institucionales para Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina”, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe el día 5 y 6 de mayo, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 174/2016.
2. **Aprobar** el pago a favor del agente Pablo Pizzino, de la suma de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 1,460.-), en concepto de viáticos por el traslado del juez y las juezas mencionadas a las jornadas a celebrarse en la ciudad de Santa Fe, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 174/2016.
3. **Aprobar** la entrega de fondos a rendir cuenta documentada a favor del agente Pablo Pizzino (legajo

n° 95), por la suma de TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 3,000.-), destinados a afrontar los gastos originados en el traslado de la comitiva en el automóvil oficial del Tribunal; en todo de acuerdo con la orden de pago n° 175/2016, obrante en los presentes actuados.

4. **Imputar** los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 2.2.3.7.2 del Presupuesto 2016.
5. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

Digitally signed by Ruben Rafael TORRES  
Date: 2016.05.05 12:43:10 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TORRES Ruben Rafael  
Director General de Administración  
Dirección General de Administración

Digitally signed by Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.  
DN: cn=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As., c=AR, j=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, st=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Date: 2016.05.05 12:43:38 -0300